FICHA FINAL DE ANTECEDENTES DE ESPECIE

NOMBRE CIENTÍFICO:	Bathyraja griseocauda (Norman, 1937)
NOMBRE COMÚN:	Raya gris (Español), Graytail Skate



Vista dorsal de *Bathyraja griseocauda*. Ilustración del Programa de Conservación de Tiburones (Chile). **(Ver Anexo de Fotografías)**

Propuesta definitiva de clasificación del Comité de Clasificación

En las reuniones del 26 de mayo y del 21 de octubre de 2022, consignadas en las Actas de Sesiones Nº 10 y N° 15, del 18vo proceso, el Comité de Clasificación establece:

Bathyraja griseocauda (Norman, 1937), "raya gris", "Graytail Skate" (inglés)

Raya de gran tamaño; posee una coloración dorsal grisácea oscura con manchas grises amarronadas de forma irregular, mientras que la zona ventral es siempre blanquecina a excepción de las puntas de las aletas y la cola que es casi siempre gris; piel áspera con un disco rómbico más ancho que largo que en gran parte carece de espinas; hocico blando y corto; posee espinas en la línea media de la cola; 2 aletas dorsales pequeñas cerca de la parte posterior de la cola.

Se encuentra en los océanos Pacífico sureste y Atlántico suroeste, en Chile hacia el sur y alrededor del Cabo de Hornos hacia Uruguay, incluidas las Islas Malvinas. En Chile existen registros en aguas de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Los Ríos. La raya gris es demersal en la plataforma continental media y el talud superior a profundidades de 30 a 1.010 m.

Como otras rayas, la especie es ovípara; el tamaño al nacer es de 20 cm largo total. La edad de madurez en las hembras es 17,8 años y la edad máxima es 28 años; por tanto, se estima un tiempo generacional de 23 años.

Se encuentra clasificada por UICN como En Peligro (EN) el año 2019.

Este comité señala que en aguas chilenas se ha detectado escasos individuos al año y en Chile sólo como fauna acompañante ya que no es especie objetivo de pesquerías, también se señala que las

pesquerías que han encontrado esta especie como fauna acompañante utilizan sus artes de pesca a profundidades mayores que donde habita esta especie (pesquería de bacalao de profundidad), a diferencia de lo que se observa en el Atlántico donde esta especie es objetivo de pesquería y allí operan mayores amenazas para la especie. En el Pacífico sureste, esta raya es capturada por la pesquería de palangre de fondo que tiene como objetivo al bacalao de profundidad (Dissostichus eleginoides), que opera a profundidades entre 800 a 1.400 m, y la pesquería de crustáceos de aguas profundas que opera entre 280 y 474 m. Las pesquerías de arrastre y palangre dirigidas a la merluza austral (Merluccius australis) operan a profundidades de 50 a 300 m donde probablemente también es capturada. En Argentina, un estudio mostró que esta raya estaba presente en aproximadamente el 7% de los lances de arrastre de ostión patagónico (Zygochlamys patagonica) en 2010. También es probable que se capture allí en las pesquerías de peces de fondo. En general, esta raya se captura en pesquerías de arrastre y palangre que operan en toda su área de distribución, normalmente bajo un manejo pesquero inadecuado. Su gran tamaño corporal y su bajo potencial reproductivo lo hacen particularmente vulnerable a la sobrepesca. En Chile, no hay evidencia de que esta especie sea migratoria. Su hábitat demersal sugiere que esta especie no tiene grandes desplazamientos latitudinales en su vida. Por otra parte, sus eventuales capturas como fauna acompañante han ocurrido en profundidades donde la especie no se encuentra en grandes densidades, por lo que se puede estimar que la mortalidad por pesca es insignificante.

Por el contrario, la ficha de antecedentes señala, que es una especie altamente migratoria y que, además, no hay evidencia de varias poblaciones aisladas, indicando que se puede inferir una sola población mundial presente en las costas del hemisferio sur del Pacífico (Chile) y del Atlántico (Argentina y Uruguay). Se solicita al autor de esta ficha (Carlos Bustamante) que incorpore los datos de esta especie que la Subsecretaría de Pesca tiene a disposición a través del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Se realiza votación entre una postura que señala que los datos dentro de nuestro país solo permiten clasificarlo en categoría Datos Insuficientes (DD), dado que en Chile no existe pesquería cuyo objetivo sea esta especie y solo aparece como fauna acompañante. Esta postura conto con 5 votos (Alicia Marticorena, Christian Sánchez, Jorge Guerra, Miguel Trivelli y Roberto San Martín). La otra postura señala que dado que la población mundial, particularmente datos a nivel mundial, indican que sus poblaciones han disminuido en más de un 50% y menos que el 80% en las últimas tres generaciones, que en ausencia de datos sobre tendencias poblacionales en aguas chilenas, sospechando que los ejemplares que habitan nuestras aguas son parte de la misma población que las del Atlántico, y utilizando el principio precautorio, se debería clasificar las poblaciones presentes en Chile con la misma categoría UICN de la población mundial, es decir, En Peligro (EN). Esta postura contó solo con 4 votos (Mario Romero, Osvaldo Vidal, Reinaldo Avilés y Moisés Grimberg). Por lo tanto, la categoría que se aplicará a esta especie será Datos Insuficientes (DD).

Posteriormente en reunión del 21 de octubre de 2022 (sesión N°15) se registra los siguientes 2 párrafos:

El Comité analiza la propuesta para *Bathyraja griseocauda*, y reflexiona sobre los siguientes aspectos: Esta especie si se puede considerar como nativa, porque efectivamente aparece como fauna acompañante en capturas de otras pesquerías en territorio chileno. La pregunta es ¿Tenemos y disponemos de información suficiente como para clasificarla para Chile? No conocemos sus niveles poblacionales ni si la fauna acompañante ha estado aumentando o disminuyendo. Toda vez que las variaciones de los números de fauna acompañante no se correlacionan directamente con la abundancia de una especie sino solamente dan indicaciones de su presencia.

Dado lo tardío de la hora se realiza una votación entre los presentes entre las siguientes posiciones: la primera señala que considerando que es una especie altamente migratoria, es probable que las subpoblaciones nacionales se desplacen hacia la vertiente oriental del océano Atlántico donde sí enfrentan grave amenaza por ser objetivo de pesquerías a diferencia de lo que ocurre en aguas chilenas donde no son especies objetivo de pesquerías y solo se encuentran como fauna acompañante, probablemente funcionando nuestras aguas como refugio para esta especie. Así las subpoblaciones que se encuentran en Chile podrían estar sometidas a graves amenazas fuera de las aguas de nuestro país, pero ser parte de la población mundial que está clasificada como En Peligro (EN). Por lo cual dado que no se conoce las tendencias de las subpoblaciones de Chile y tampoco se ha descrito que estas subpoblaciones en Chile estén separadas de las del Atlántico, entonces aplicando el principio precautorio debería clasificarse con los mismos criterios de la población mundial, es decir, En Peligro (EN) según los criterios EN A2bd. Esta postura solamente obtuvo el voto de Reinaldo Avilés. La otra postura señala que, dado la falta de información sobre la dinámica poblacional de esta especie en las

aguas chilenas, se debería ponderar el hecho que en Chile no tiene un régimen de explotación como especie objetivo de pesquería. Esta postura contó con los votos de (Christian Sánchez, Jorge Guerra y Sergio Nuñez) resultando la postura ganadora por lo tanto la especie mantiene la categoría asignada anteriormente, es decir Datos Insuficientes (DD).

Así, luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité establece que la especie es residente en Chile, se ha capturado como fauna acompañante en algunas pesquerías. No se utiliza criterios de amenaza global de UICN porque no se conocen la tendencia poblacional de los individuos que habitan aguas chilenas. Entonces, por no existir antecedentes sobre abundancia ni tendencias poblacionales precisas en Chile se decide que para los criterios A, B, C, D y E quedaría clasificada como Datos Insuficientes (DD). De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Datos Insuficientes (DD).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas

preliminarmente:

Criterio	Criterios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
UICN	definitorios	-	
Α	***	DD	-
В	***	DD	-
С	***	DD	-
D	***	DD	-
E	***	DD	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, Chile continental sudamericano, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

DATOS INSUFICIENTES (DD)

Dado que:

La incertidumbre sobre la tendencia poblacional de los individuos presentes en aguas chilenas no permite disponer de la información necesaria para clasificarlo en alguna de las demás categorías UICN 3.1.

Reino:	Animalia	Animalia Orden: Rajiformes			
Phyllum/División:	Chordata	Familia:	Arhynchobatidae		
Clase:	Chondrichthyes	Género:	Bathyraja		
Sinonimia	Poio griposogudo	Norman 1027			
Sinonimia: Raja griseocauda Norman, 1937					
Nota Taxonómica: Sin antecedentes relevantes.					

ANTECEDENTES GENERALES

Justificación:

La raya gris (*Bathyraja griseocauda*) es una especie de gran tamaño (hasta 157 cm de longitud total), que se encuentra en los océanos Pacífico sureste y Atlántico suroeste desde Coquimbo, Chile hacia el sur y alrededor del Cabo de Hornos hacia Uruguay, incluidas las Islas Malvinas (Falkland Is.). Esta raya es demersal en la plataforma continental media y en el talud superior a profundidades de 30 a 1,010 m. Se captura en pesquerías de arrastre y palangre dirigidas a rayas, calamares, langostinos de profundidad, ostiones, merluza y bacalao de profundidad; todas estas pesquerías no presentan medidas de administración enfocadas a la reducción de la captura incidental y que operan juntas en toda su área de distribución, en Chile se tiene plan de disminución de captura de fauna acompañante. Su gran tamaño corporal y su historia de vida relativamente poco productiva, la hacen particularmente vulnerable a la sobrepesca. En el Pacífico sureste, esta raya es capturada y descartada muerta en pesquerías que operan en toda su área de distribución. En el Atlántico suroeste, donde las rayas grandes se utilizan o exportan típicamente para el consumo humano, la captura por unidad de esfuerzo

(CPUE) de esta raya en la pesquería multiespecífica de rayas que operan en las Islas Malvinas (Falkland Is.) disminuyó de manera constante y sustancial de 120 a 23 kg/h entre 1994 y 2006. Sin embargo, el CPUE aumentó a 70 kg/h en 2013 debido a un cambio en el área de pesca. Aunque no se dispone de datos posteriores, esta pesquería continúa y todavía no se administra a nivel de especie. En Argentina, no hay datos específicos de especie, pero las rayas disminuyeron en CPUE en la década de 1990 y principios de la de 2000. En general, debido al nivel de presión pesquera gestionada de forma inadecuada, la especie está expuesta a ser capturada en toda su área de distribución. Considerando su gran tamaño corporal y su bajo potencial reproductivo, la disminución de la CPUE de las rayas en general en algunas áreas y la disminución marcada de la CPUE de esta especie en las Islas Malvinas (Falkland Is.), se sospecha que esta raya ha sufrido una reducción de su población de entre el 50 al 79% durante las últimas tres generaciones (69 años).

Aspectos Morfológicos:

Raya de gran tamaño; posee una coloración dorsal grisácea oscura con manchas gris amarronado de forma irregular, mientras que la zona ventral es siempre blanquecina a excepción de las puntas de las aletas y la cola que es siempre gris; piel áspera con un disco rómbico más ancho que largo que en gran parte carece de espinas; hocico blando y corto; posee espinas en la línea media de la cola; 2 aletas dorsales pequeñas cerca de la parte posterior de la cola.

Rasgos distintivos:

Disco ~1,3 veces de la longitud total, margen ondulado anteriormente, más en machos adultos; ápices estrechamente redondeados a abruptamente angulares. Hocico ancho, con un ángulo romo, lóbulo muy pequeño en la punta, suave y flexible verticalmente debido a su cartílago rostral muy delicado; radiales pectorales anteriores que se extienden casi hasta la punta; longitud 3,1–3,3 veces la longitud de la órbita; espacio interorbital 1,3–1,8 veces la longitud de la órbita. Boca ancha; filas de dientes en la mandíbula superior 30–35. No hay espinas grandes en la parte superior del disco (parche de espinas alar largo y estrecho en los machos adultos), solo una hilera mediana de 15-20 espinas a lo largo de la cola hasta la primera aleta dorsal. Piel de la superficie superior rugosa con una densa cubierta de finos dentículos estrellados; superficie inferior lisa. Cola firme, longitud 0.9-1 veces la longitud precloacal; 2 aletas dorsales pequeñas cerca de la parte posterior de la cola, estrechamente separadas, generalmente sin espinas en el espacio intermedio, longitud procaudal inferior a la longitud del hocico. Aleta pélvica moderadamente angulada, lóbulo anterior bastante alargado; cierres delgados muy largos. Radiales de aleta pectoral 85–93. Vértebras abdominales 32–40, vértebras de la cola predorsal 74–80.

Aspectos Reproductivos y Conductuales:

La raya gris alcanza un tamaño máximo de 157 cm de longitud total (LT) (Last *et al.* 2016); las hembras maduran a 108,2 cm de LT y los machos a 94,5 cm de LT (Arkhipkin *et al.* 2008). Como en otras rayas, la reproducción es ovípara; el tamaño al nacer es de 20 cm LT (Arkhipkin *et al.* 2008). La edad de madurez en las hembras es 17,8 años y la edad máxima es 28 años; por tanto, se estima un tiempo generacional de 23 años (Arkhipkin *et al.* 2008).

Alimentación (sólo fauna)

La dieta de la raya gris consiste en crustáceos bentónicos, calamares y peces pequeños; los adultos se alimentan principalmente de peces (Brickle *et al.*, 2003; Cousseau *et al.*, 2007; Arkhipkin *et al.*, 2008).

INTERACCIONES RELEVANTES CON OTRAS ESPECIES

Ninguna conocida.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La raya gris se encuentra en los océanos Pacífico sureste y Atlántico suroeste desde Coquimbo, Chile al sur alrededor del Cabo de Hornos y al norte hasta Uruguay, incluidas las Islas Malvinas (Falkland Is.) (Last et al. 2016).

Extensión de la Presencia en Chile (km²)

566,812.5 km²

Regiones de Chile en que se distribuye:

Región de Coquimbo. Región de Valparaíso.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Región del Maule. Región del Ñuble. Región del Biobío. Región de La Araucanía. Región de Los Ríos. Región de Los Lagos.

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Territorios Especiales de Chile en que se distribuye: No

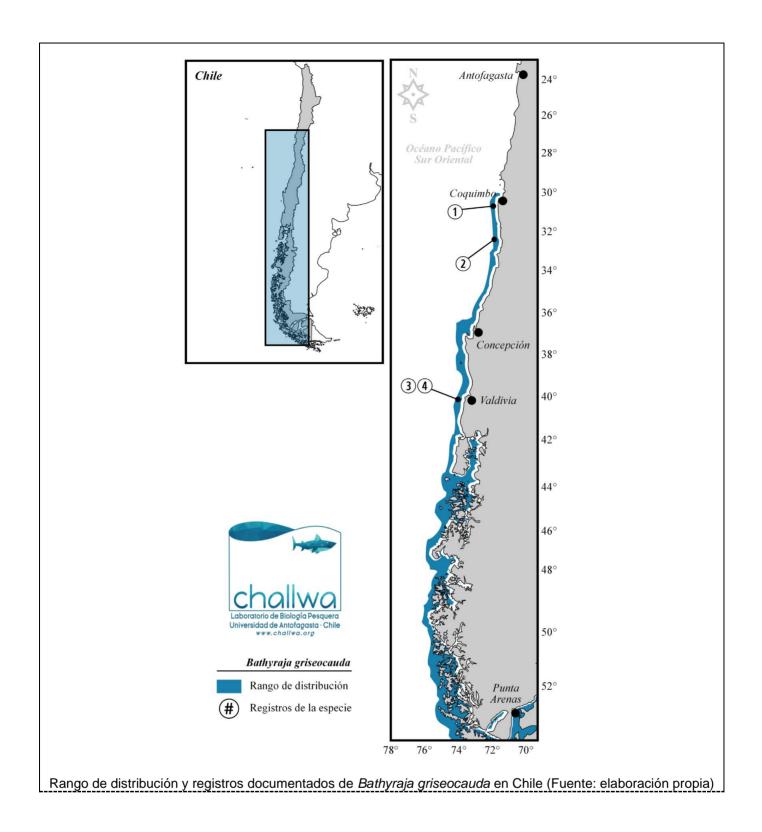
Países en que se distribuye en forma NATIVA:

Chile; Argentina; Islas Malvinas (Falkland Is.); Uruguay.

Tabla de Registros de la especie en Chile: Presencia actual (incierto (0-25%); dudosa (26-50%); probable (51-75%); absoluta (76-100%))

Registro N_S	Año	Fuente del registro	Colector	Localidad	Provincia	Presencia actual
1	2015	iNaturalist research-grade observations. Registro documentado: 1 ejemplar (7924715)	Diego Almendras	Coquimbo	Provincia de Elqui, Región de Coquimbo	100%
2	2017	iNaturalist research-grade observations. Registro documentado: 1 ejemplar (8481218)	Diego Almendras	Valparaíso	Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso	100%
3	1995	Registro documentado: 49 ejemplares. Sexual homodonty in Bathyraja griseocauda (Norman 1937) from the Southern Eastern Pacific (Chile) (Chondrichthyes, Rajidae; Arhynchobatinae)	Sáez & Lamilla (2004)	Valdivia	Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos	100%
4	2009	Registro documentado: 59 ejemplares. Publicación: Biodiversidad de tiburones del norte Chileno.	Bustamante et al. (2014)	Valdivia	Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos	100%

Mapa de los puntos de recolecta y avistamiento en Chile:





20,000 km²

TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

No hay estimaciones del tamaño de la población de esta raya (*B. griseocauda*). En el Pacífico sureste, la raya gris es capturada y descartada muerta por pesquerías con un manejo pesquero inadecuado, y que operan en toda su área de distribución. En el Atlántico suroeste, la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) de esta raya en la pesquería multiespecífica de rayas que operan en las Islas Malvinas (Falkland Is.) disminuyó de manera constante y sustancial de 120 a 23 kg/h entre 1994 y 2006. Sin embargo, el CPUE aumentó a 70 kg/h en 2013 probablemente debido a un cambio en el área de pesca (Wakeford *et al.* 2005, Winter *et al.* 2015). Aunque no se dispone de datos posteriores, esta pesquería continúa y todavía no se gestiona a nivel de especie. No se dispone de series cronológicas de capturas especie-específica para las pesquerías de rayas argentinas, pero los desembarques totales de rayas fueron <1.000 t antes de 1994, posteriormente aumentaron a >15.000 t en 2001, alcanzaron un máximo de 28.038 t en 2007 y descendieron a 17.793 t en 2017 (G. Chiaramonte, *unpubl. data* 2019). En la Zona Común de Pesca Argentina-Uruguay (AUCFZ), no se dispone de datos especie-específicos, pero los desembarques de 'rayas de aguas profundas' solo se han registrado desde 2014 y han fluctuado entre 2.000 y 4.500 t (CTMFM 2018).

En general, debido al nivel de presión pesquera al que está expuesta en toda su área de distribución debido a un manejo pesquero inadecuado, su gran tamaño y su bajo potencial reproductivo, la disminución de la CPUE de las rayas en general en algunas áreas, y la notable disminución de la CPUE (aunque ha aumentado) de esta especie en las Islas Malvinas, se sospecha que la raya gris ha sufrido una reducción de la población del 50 al 79% durante las últimas tres generaciones (69 años).

Tendencia actual de la población: Disminuyendo

DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE:

En el Pacífico Suroriental, se desconoce la utilización de esta raya, pero normalmente se descarta muerta al mar. Los compradores coreanos prefieren las rayas hocicudas de vientre oscuro (*Dipturus spp.*) en lugar de rayas de vientre blanco (*Bathyraja spp.*). En el Atlántico suroeste las rayas de más de 30 cm de ancho de disco tienden a utilizarse para el consumo humano o para exportación (Lapitkhovsky 2004).

PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES

La raya gris se captura, generalmente como captura incidental, en las pesquerías de palangre de fondo y de arrastre. En el Pacífico sureste, esta raya es capturada por la pesquería de palangre de fondo que tiene como objetivo al bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*), que opera a profundidades entre 800 a 1.400 m (Reyes & Torres-Flores 2009), y la pesquería de crustáceos de aguas profundas que opera entre 280 y 474 m. (E. Acuña *unpubl. data* 2019). Las pesquerías de arrastre y palangre dirigidas a la merluza austral (*Merluccius australis*) operan a profundidades de 50 a 300 m (Mateo *et al.* 2019) donde probablemente también es capturada.

En el Atlántico sudoeste, esta especie se captura junto con otras rayas en la pesquería multiespecífica de arrastre de las Islas Malvinas (Falkland Is.), donde el manejo pesquero las considera como una sola población y no distingue entre especies. También se captura como captura incidental en las pesquerías de arrastre de calamares y peces, donde no sobrevive como descarte (Laptikhovsky 2004). Las pesquerías de palangre de bacalao de profundidad también operan frente a las Islas Malvinas (Falkland Is.) (Henderson et al. 2005). En Argentina, un estudio mostró que esta raya estaba presente en aproximadamente el 7% de los lances de arrastre de ostión patagónico (*Zygochlamys patagonica*) en 2010 (Schejter et al. 2012). También es probable que se capture allí en las pesquerías de peces de fondo. En general, esta raya se captura en pesquerías de arrastre y palangre que operan en toda su área de distribución, normalmente bajo un manejo pesquero inadecuado. Su gran tamaño corporal y su bajo potencial reproductivo lo hacen particularmente vulnerable a la sobrepesca.

ACCIONES DE PROTECCIÓN

Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés

Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): No

Monumentos naturales (MN): No

Parques nacionales (PN): No

Parques marinos (PM): No

Reservas forestales (RF): No

Reservas marinas (RM): No

Reservas nacionales (RN): No

Reservas de regiones vírgenes (RV): No

Santuarios de la naturaleza (SN): No

Sitios Ramsar (SR): No

Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas

Áreas con prohibición de caza: No

Inmuebles fiscales destinados a conservación: No

Reservas de la biosfera: No

Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: No

Zonas de Interés Turístico (ZOIT): No

Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: SI

Restricción de artes de pesca, porcentaje como fauna acompañante, protocolos de manipulación y devolución y programas de reducción de descarte en pesquerías nacionales.

Está incluida en los siguientes convenios internacionales: No

Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: No

ESTADOS DE CONSERVACIÓN VIGENTES EN CHILE PARA ESTA ESPECIE

En Chile, la pesquería dirigida a raya está regulada a través de puntos de referencia y una cuota de

captura anual para la raya volantín (<i>Dipturus chilensis</i>) (70 t en 2018), sin otras medidas específicas
(Mateo et al. 2019). Las reglamentaciones y las herramientas de gestión deben ser específicas para
cada especie debido a las diferentes historias de vida y patrones de abundancia, por ejemplo, entre la
raya volantín y otras especies capturadas como captura incidental como la raya gris.
Comentarios sobre estados de conservación sugeridos anteriormente para la especie
n/a

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS UICN (VERSION 3.1) A LOS DATOS DE LA ESPECIE

ANTECEDENTES DE REDUCCIÓN DEL TAMAÑO POBLACIONAL (Criterio A): Refiérase específicamente a si las causas de la reducción poblacional son o no reversibles, si han cesado o no, si las causas de la reducción son o no conocidas, si la reducción que se proyecta se infiere o se sospecha será alcanzada en un futuro (con un máximo de 100 años) o si dicha reducción comenzó en el pasado. Indique si la constatación de la reducción del tamaño poblacional observada, estimada, inferida o sospechada corresponde a una a) Observación directa; está dada por b) Índice de abundancia; corresponde a c) Reducción de área de ocupación (AOO), extensión de la presencia (EOO) y/o calidad del hábitat o se ha producido e) Como consecuencia de especies exóticas invasoras (hibridación, patógenos, contaminantes, competencia o parásitos).

Reversibilidad de las causas de la reducción del tamaño poblacional:

Las causas son:	SI	NO	Justificación	
Reversibles	х		La especie es vulnerable de ser capturada y liberada muerta por efecto de las diferentes pesquerías, que se realizan en la totalidad de su rango de distribución. Las reglamentaciones y las herramientas de gestión deben ser específicas para cada especie debido a las diferentes historias de vida y patrones de abundancia.	
Han cesado		х	La actividad pesquera se mantiene sin cambios en sus regímenes de operación. Los desembarques aun ubican la especie dentro de una categoría genérica de desembarque, "rayas".	
Son conocidas	х		Las fuentes de mortalidad se encuentran descritas y vigentes.	

La reducción del tamaño poblacional es:	SI	Justificación
Ocurrida en el pasado (A1 ó A2)		Debido al nivel de presión pesquera al que está expuesta en toda su área de distribución, su gran tamaño y su bajo potencial reproductivo, la raya gris ha sufrido una reducción de la población del 50 al 79% durante las últimas tres generaciones (69 años).
Sólo se proyecta para el futuro (A3)		
Ocurre desde el pasado y además se proyecta hacia el futuro, hasta 100 años (A4)		

La reducción se estima a partir de:	SI	Justificación
Observación directa (a)		
Por un Índice de abundancia (b)	x	No existe información especie-específica para esta especie. Sin embargo, los desembarques de la categoría 'raya' han disminuido drásticamente en todo su rango de distribución.
Reducción de área de ocupación (AOO), extensión de la presencia (EOO) y/o calidad del hábitat (c)		
Niveles de explotación reales o potenciales (d)	х	Los niveles de captura y/o mortalidad por pesca son poco conocidos. En algunos lugares de su área de distribución no han sido cuantificados debido al grupo genérico en el cual es desembarcada.
Producida como consecuencia de especies exóticas invasoras (hibridación, patógenos, contaminantes, competencia o		

parásitos) (e)		
----------------	--	--

Tiempo generacional: 23 años

La edad de madurez sexual en las hembras de la raya gris es 17.8 años y la edad máxima es 28 años; por tanto, se estima un tiempo generacional de 23 años (Arkhipkin *et al.* 2008).

Conclusión de la aplicación del Criterio A:

- Existen evidencias documentadas que permiten la aplicación del Criterio A.
- En Chile, la pesquería dirigida a raya está regulada a través de puntos de referencia y una cuota de captura anual para la raya volantín (*D. chilensis*), sin medidas específicas para la fauna acompañante.
- Su gran tamaño corporal y su bajo potencial reproductivo lo hacen particularmente vulnerable a la sobrepesca.
- Dados los niveles de explotación pesquera en gran parte de su rango de distribución, se sospecha que su población ha sufrido una reducción del 50–79% durante las últimas tres generaciones (69 años).

ANTECEDENTES SOBRE DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (Criterio B)

(B1) Extensión de la Presencia en Chile (km²) = > 566.812.5 km²

(B2) Área de ocupación en Chile (km²) => 20,000 km²

Describa el método de cálculo del área de ocupación: Registros de observaciones documentadas a través del sistema GeoCAT (Geospatial Conservation Assessment Tool), disponible en http://geocat.kew.org/

a) Subcriterio a: Señale y documente la condición de fragmentación o el número de localidades; entregue antecedentes que permitan determinar si la población está severamente fragmentada y justifique. Señale el número de localidades conocidas, identifíquelas y justifique la amenaza que las define.

Localidades conocidas:

N°	Localidad	Amenaza que la define
1	Coquimbo	Mortalidad por pesca
2	Valparaíso	Mortalidad por pesca
3	Valdivia	Mortalidad por pesca

Condición de fragmentación:

1) distancia mínima para considerar dos poblaciones aisladas (señalar supuestos):

Sin información

2) número mínimo de individuos maduros para una población viable (señalar supuestos):

Sin información

3) % de la población que está en un hábitat fragmentado (indicar forma de cálculo):

Sin información

b) Subcriterio b: Señale y justifique la disminución continúa observada, estimada, inferida o sospechada de Extensión de la Presencia (i), Área de ocupación (ii), Área de Extensión y/o Calidad del hábitat (iii), número de localidades o subpoblaciones (iv), número de individuos maduros (v)

Sin información

c) Subriterio c: Señale y justifique fenómenos de fluctuaciones extremas: en Extensión de la Presencia (i), Área de ocupación (ii), Número de localidades o subpoblaciones (iii), Número de individuos maduros (iv)

Sin información

Conclusión de la aplicación del Criterio B:

No existe información que permita utilizar el criterio B.

ANTECEDENTES SOBRE TAMAÑO POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN (Criterio C):

Número de individuos maduros (supuestos): no disponible

Tiempo generacional (supuestos): 20 años (ver Criterio A)

Estimación (observada, estimada o proyectada) de una disminución continua (documente los antecedentes). Señale los supuestos para este análisis.

Sin información

Número y/o porcentaje de individuos maduros en cada subpoblación (señale el número de subpoblaciones conocidas, nómbrelas geográficamente).

Sin información

Fluctuaciones extremas de individuos maduros (justificación)

Sin información

Conclusión de la aplicación del Criterio C:

• No existe información que permita utilizar el criterio C.

ANTECEDENTES SOBRE POBLACIÓN PEQUEÑA O MUY RESTRINGIDA (Criterio D)

Número de Individuos maduros (supuestos): Sin información

Área Ocupación: 20,000 km²

Número de localidades (Refiérase a la tabla del criterio B): 3 localidades. Información incompleta sobre el número de localidades donde reside la especie

Amenazas en esas localidades: Mortalidad por pesca: la especie es capturada por pescadores artesanales e industriales a lo largo de su distribución geográfica y batimétrica.

Conclusión de la aplicación del Criterio D:

• No existe información que permita utilizar el criterio.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VIABILIDAD POBLACIONAL (Criterio E)

Describa el análisis de viabilidad poblacional realizado

No disponible.

Conclusión de la aplicación del Criterio E:

No existe información que permita utilizar el criterio E

Sitios Web que incluyen esta especie:

LINK a páginas WEB de interés	https://shark-references.com/species/view/Bathyraja-griseocauda
Descripción link	Antecedentes taxonómicos sobre la especie
LINK a páginas WEB de interés	https://www.iucnredlist.org/species/63113/124459226
Descripción link	Ficha de evaluación en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la
	IUCN
Videos	Sin información
Descripción video	Sin información
Audio	Sin información
Descripción video	Sin información

Bibliografía citada:

Arkhipkin, A.I., Baumgartner, N., Brickle, P., Laptikhovsky, V.V., Pompert, J.H.W. & Shcherbich, Z.N. (2008). Biology of the skates *Bathyraja brachyurops* and *B. griseocauda* in waters around the Falkand Islands, Southwest Atlantic. *ICES Journal Of Marine Science* 65, 560–570.

Brickle P., Laptikhovsky V., Pompert J. & Bishop A. (2003). Ontogenic changes in the feeding habits and dietary overlap between three abundant rajid species on the Falkland Islands' shelf. *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom* 83, 1119–1125.

- Sáez, S, & Lamilla, J. (2004). Sexual homodonty in *Bathyraja griseocauda* (Norman 1937) from the Southern Eastern Pacific (Chile) (Chondrichthyes, Rajidae; Arhynchobatinae). *Journal of Applied Ichthyology* 20, 189–193.
- Comisión Técnica Mixta del Frente Maritimo (CTMFM) (2018). Plan de acción regional para la conservación y pesca sustentable de los condrictios en el área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. CTMFM Publicaciones Ocasionales. Montevideo, Uruguay. 144 pp.
- Cousseau M.B., Figueroa D.E., Díaz de Astarloa J.M., Mabaragaña E. & Lucifora L.O. (2007). *Rayas, chuchos y otros batoideos del Atlántico Sudoccidental* (34°S55°S). INIDEP, Mar de Plata.
- Henderson, A.C., Arkhipkin, A.I. & Chtcherbich J.N. (2005). Distribution, growth and reproduction of the white-spotted skate *Bathyraja albomaculata* (Norman, 1937) around the Falkland Islands. *Journal of Northwest Atlantic Fishery Science* 35, 79–87.
- Laptikhovsky, V.V. (2004). Survival rates for rays discarded by the bottom squid trawl fishery of the Falkland Islands. *Fishery Bulletin* 102, 757–759.
- Last, P., White, W., de Carvalho, M., Séret, B., Stehmann, M. & Naylor, G. (2016). *Rays of the World*. CSIRO Publishing, Clayton.
- Mateo, I., Polonio, V. & Saa, E. (2019). Marine Stewardship Council Full Assessment Public Comments Draft Report For The Chile Austral hake (*Merluccius australis*) industrial trawl and longline, Facilitated by Federación de Industrias Pesqueras Del Sur Austral. SAI Global, Dundalk, Ireland.
- Reyes, P.R. & Torres-Florez, J.P. (2009). Diversidad, distribución, riqueza y abundancia de condrictios de aguas profundas a través del archipiélago patagónico austral, Cabo de Hornos, Islas Diego Ramírez y el sector norte del paso Drake. *Revista de Biología Marina y Oceanografía* 44, 243–251.
- Schejter, L., Escolar, M., Remaggi, C., Álvarez-Colombo, G., Ibañez, P. & Bremec, C.S. (2012). Bycatch composition of the Patagonian scallop fishery: the fishes. *Latin American Journal of Aquatic Research* 40, 1094–1099.
- Wakeford, R.C., Agnew, D.J., Middleton, D.A.J., Pomport, J.H.W. & Laptikhovsky, V.V. (2005). Management of the Falkland Islands Multispecies ray fishery: Is species specific management required? Symposium, 11-13 September 2001: Elasmobranch fisheries: Managing for sustainable use and biodiversity conservation. *Journal of Northwest Atlantic Fisheries Science* 35, 309–324.
- Winter, A., Pompert, J., Arkhipkin, A. & Brewin, P.E. (2015). Interannual variability in the skate assemblage on the South Patagonian shelf and slope. *Journal of Fish Biology* 87, 1449–1468.

ANTECEDENTES ADJUNTOS

Se adjunta la evaluación de la especie por parte de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN (original en PDF): EN Bathyraja griseocauda_IUCN.pdf

EXPERTO Y CONTACTO

Dr. Carlos Bustamante (carlos.bustamante@uantof.cl)

Profesor, Laboratorio de Biología Pesquera, Instituto de Ciencias Naturales Alexander von Humboldt. Universidad de Antofagasta (Chile).

Director Regional del Grupo de Expertos de Tiburones, IUCN SSC Shark Specialist Group.

Autores de esta ficha:

Dr. Carlos Bustamante (carlos.bustamante@uantof.cl)

Dr. Carolina Vargas-Caro (c.vargascaro@challwa.org)

Laboratorio de Biología Pesquera CHALLWA, Instituto de Ciencias Naturales Alexander von Humboldt. Universidad de Antofagasta (Chile).

Anexo de Fotografías

NOMBRE CIENTÍFICO: Bathyraja griseocauda (Norman, 1937)

NOMBRE COMÚN: Raya gris (Español), Graytail Skate





Vista dorsal y ventral de hembra adulto de *Bathyraja griseocauda*. Valdivia, Chile. Fotografía: Carlos Bustamante



Vista dorsal de macho adulto de *Bathyraja griseocauda*. Valdivia, Chile. Fotografía: Carlos Bustamante



Vista dorsal juvenil de *Bathyraja griseocauda*. Valparaíso, Chile. Fotografía: Diego Almendras



Vista dorsal juvenil de *Bathyraja griseocauda*. Coquimbo, Chile. Fotografía: Diego Almendras.